MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

La Paz - Itapúa - Paraguay

La Paz 04 de noviembre de 2020.

Señor

Abog. Pablo Seitz

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su digno intermedio a quienes correspondan, a los efectos de contestar vuestra atenta Nota DNC N° 21942/2020 de fecha 29 de Octubre de 2020, la cual especifica que el pliego utilizado no corresponde a la actual; la hora de apertura que se indica en el acta no coincide con el horario indicado en el SICP y el monto indicado en los documentos remitidos no coincide con el monto indicado en el acta de apertura.

En tal sentido, quisiera precisar que en cuanto al pliego utilizado esta unidad operativa reitera que no volverá a utilizar un pliego que no corresponde al actual y que se ceñirá a la resolución de NCP N° 2859/20, ajustándose de esta manera a la normativa legal vigente.

Por otro lado, a causa del error material en la transcripción del horario de apertura que debiera ser las 08:00 Am, se ha cargado en el sistema informático y con la intención de corregir ese error material el sistema no permitió la rectificación del horario erróneo.

Por último, en esa misma tesitura el monto de Guaraníes Cuarenta y Cuatro Millones Novecientos Sesenta y Dos Seis (Gs.44.962.006), indicado en los documentos remitidos y que no coincide con el monto indicado en el acta de apertura fue cargado erróneamente en el acta de apertura de ofertas y que por la cual no pudo subsanarse.

Atentamente.

Lic Elida Brizuela

Encragada UOC